

.....

SERGLOBAL S.A.

INFORME DE GERENCIA PERIODO 2007

A los Señores Accionistas:

Por disposición de la Ley, en cumplimiento de vuestro mandato y por lo dispuesto en la Resolución No. 92.14.3.0013 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Administradores, en mi calidad de Gerente General de la Compañía Servicios y Representaciones Globales, SERGLOBAL S.A., presento el informe en lo relativo al ejercicio económico 2007.

La Compañía se encuentra debidamente organizada y ha continuado su actividad dentro de su mercado seleccionado de negocio, el petrolero-marítimo, relacionado con la venta de bienes y servicios a nivel general.

La situación económico – política del País ha afectado los resultados de la planificación elaborada para el presente año, y no se han obtenido los objetivos propuestos, habiéndose visto obligada la Administración a mantener el estado general de la Compañía en un básico operativo, habiendo reducido sus gastos a solamente los más necesarios y los exigidos por la Ley. Confiamos que esta situación cambie en el corto plazo pues proyectos de importancia no podrán ser detenidos por más tiempo su ejecución en lo que respecta a Petroecuador y OCP Ecuador S.A., nuestros principales clientes.

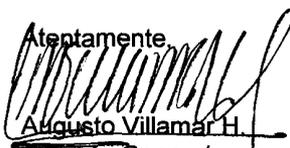
La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas para el año 2007, así como las normas vigentes y disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

En lo administrativo, el 4 de Mayo de 2007 el Sr. Roberto Fernando Villamar Dávila presentó su renuncia irrevocable al cargo de Presidente de la Compañía, misma que fue aceptada y desde entonces solamente el Gerente General se ha mantenido a cargo de la Administración, tal como lo facultan los estatutos vigentes.

Igualmente el 7 de Diciembre de 2007 se realizó el registro en la Superintendencias de Compañías de la cesión de la totalidad de las acciones de Roberto Fernando Villamar Dávila (1817) y María Augusta Villamar Dávila (1067) a favor de César Augusto Villamar Hidalgo.

Las cifras presentadas en el Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables. Estos son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, como lo refleja claramente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al cierre del período.

Para concluir el presente informe, me comprometo y hago votos por que las metas fijadas para el año 2008 se vean realizadas.

Atentamente,

Augusto Villamar H.
Gerente General

Quito, 7 de Abril de 2008

